

DECRETO NÚMERO 0115 de 2017

Por el cual se exalta con **DECRETO DE HONORES**, a la señora **VERÓNICA MANTILLA viuda De DURÁN**

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que es deber de las Autoridades Civiles hacer público reconocimiento de las personas y entidades, que con su diario accionar contribuyen al desarrollo Nacional y Regional.

Que la señora **VERÓNICA MANTILLA viuda De DURÁN** se ha destacado como una ciudadana ejemplar que formó y edificó en valores y respeto a una numerosa familia de bien que hoy le sirven con convicción a la comunidad con liderazgo, sensibilidad social y sentido solidario.

Que la señora **VERÓNICA MANTILLA viuda De DURÁN**, ha colaborado con su liderazgo al servicio del Centro Vida Norte, destacándose por su ejemplo de pasión y responsabilidad social para ayudar a la comunidad, y la hacen un referente a seguir para las nuevas generaciones.

Que la disposición y la calidad de las labores de la ciudadana **VERÓNICA MANTILLA viuda De DURÁN** en la búsqueda del bienestar comunitario, la hacen merecedora de un reconocimiento en el que se exalte la entrega y el compromiso por realizar acciones de cambio social al servicio de todos.

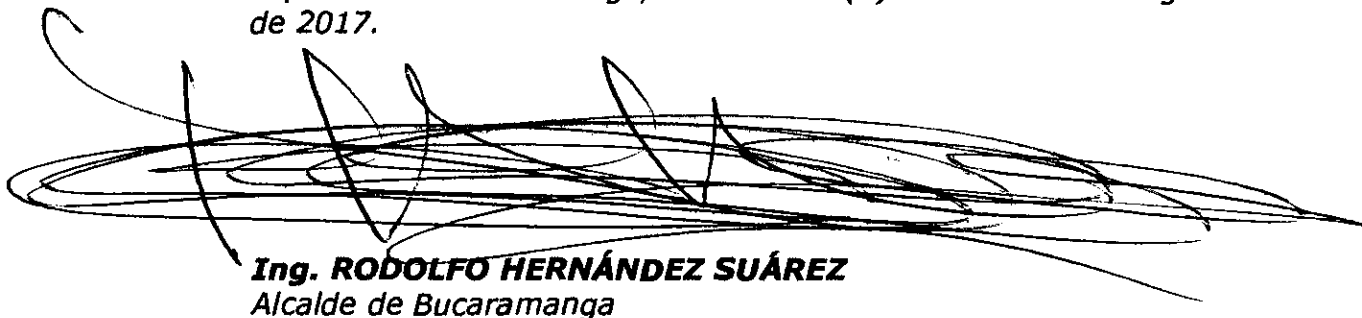
En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Art. Único.- Exaltar con **DECRETO DE HONORES**, a la señora **VERÓNICA MANTILLA viuda De DURÁN** como homenaje de reconocimiento y hacer entrega del presente Decreto en Nota de Estilo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los nueve (9) días del mes de agosto de 2017.



Ing. RODOLFO HERNÁNDEZ SUÁREZ
Alcalde de Bucaramanga